

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33130 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva.

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 458/2011 referente al deudor Hermanos Villegas Peña S.L., (CIF: B-21359526), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 10 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120065013-1